



ACUERDO DE COMITÉ DE TRANSPARENCIA: APROBACIÓN DE CALENDARIO DE SESIONES. Mexicali, Baja California, 27 de diciembre de 2021

VISTO, para dar cumplimiento al Acuerdo de Aprobación de Calendario de Sesiones Ordinarias correspondientes al 2022.

ANTECEDENTES

Para dar cumplimiento en tiempo y forma con las obligaciones establecidas en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, dentro del artículo 81, fracción XXXIX, denominado "Calendario de sesiones ordinarias del Comité de Transparencia".

CONSIDERANDOS

I.- Competencia: El Comité de Transparencia del 24 Ayuntamiento de Mexicali, es competente para conocer del presente asunto de conformidad con los artículos 53, 54, 55 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California; así como de los artículos 28 al 43 del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública para los sujetos obligados de la Administración Pública del Municipio de Mexicali, Baja California.

II.- Fundamentación.

De las obligaciones de transparencia comunes:

Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California. ---

Artículo 81.- Los sujetos obligados deberán poner a disposición del público y mantener actualizada conforme a lo establecido por esta Ley, en sus respectivos portales de internet, la información de interés público por lo menos, de los temas, documentos y políticas que a continuación se señala:

XXXIX.- Las actas y resoluciones del Comité de Transparencia de los sujetos obligados. ----- No habiendo otro asunto más que tratar este Comité de Transparencia.

RESUELVE

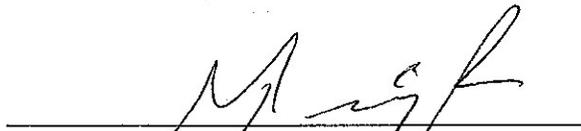
ÚNICO. - En relación al Quinto punto del Orden del día, se aprueba el Calendario de Sesiones Ordinarias correspondientes al 2022.

Así lo resolvieron los integrantes de este Comité de Transparencia, por unanimidad de votos Raymundo García Ojeda, Presidente del Comité de Transparencia, Ricardo Ledesma Ochoa, Subdirector de Gobierno del 24 Ayuntamiento de Mexicali y Claudia Garzon Aguilar,

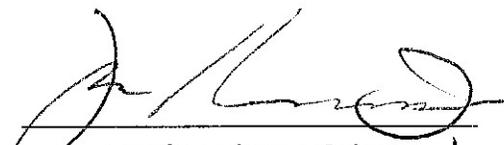


**GOBIERNO
DE MEXICALI**

Suplente de la Coordinadora de Directores del 24 Ayuntamiento de Mexicali,
respectivamente. -----


Raymundo García Ojeda.
Presidente del Comité de Transparencia
del 24 Ayuntamiento de Mexicali


Claudia Garzon Aguilar.
Suplente de la Coordinadora de Directores
del 24 Ayuntamiento de Mexicali


Ricardo Ledesma Ochoa.
Subdirector de Gobierno
del 24 Ayuntamiento de Mexicali